

Expediente: 4420/12
Carátula: ABDALA JORGE EDUARDO C/ GONZALEZ SUSANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - AHUALLI, LAURA PATRICIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20224140933 - AHUALLI, EDMUNDO OMAR-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO
90000000000 - FARIAS ROJAS, CECILIA A.-PERITO
90000000000 - GONZALEZ, SUSANA DEL VALLE-DEMANDADO
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS-PERITO
20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20224148934 - ABDALA, JORGE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4420/12



H106028480876

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: "ABDALA JORGE EDUARDO c/ GONZALEZ SUSANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°4420/12.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: TREJO, GUILLERMO - 09/05/2025 11:37

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 4420/12, PPR

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.